

## UNIVERSIDADES

- 14925** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Mecánica de Medios Continuos y T. de Estructuras». Departamento Tecnología de la Construcción.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Santiago, de fecha 25 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento: «Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras». Departamento: Tecnología de la Construcción.

Teniendo en cuenta que no se ha presentado el único concursante admitido; visto el artículo 11, 2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado resolvió declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Santiago, 9 de mayo de 1989.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

- 14926** *RESOLUCION de 16 de mayo de 1989, de la Universidad de León, por la que se corrigen errores a la de 12 de abril de 1989, que da publicidad a la composición de las Comisiones juzgadoras de los concursos docentes.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 9 de mayo de 1989, página 13670, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo segundo, donde dice: «convocadas por Resolución de la Universidad de León de 2 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 22)», debe decir: «convocadas por Resolución de la Universidad de León de 19 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1989)».

En el concurso número 188, Comisión suplente, donde dice: «Vocal Secretario, don José Medina Jiménez, Catedrático de Universidad de Salamanca»; debe decir: «Vocal Secretario, don José María Luengo Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de León».

León, 16 de mayo de 1989.—El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

- 14927** *RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Historia de la Ciencia».*

Convocada a concurso, por Resolución de la Universidad de Alcalá de Henares de fecha 2 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio de 1987), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento «Historia de la Ciencia» en el Departamento de Medicina, y presentado escrito de reclamación ante la propuesta de la Comisión que juzgó dicha plaza por doña María del Carmen Sánchez Téllez; reunida la Comisión de recursos de esta Universidad y analizada toda la documentación presentada del concurso,

Este Rectorado, en virtud de la sentencia número 26/1987, de 27 de febrero del Tribunal Constitucional, y oída la Comisión de Recursos de fecha 4 de abril de 1989, ha resuelto:

Declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad referenciada.

Alcalá de Henares, 17 de mayo de 1989.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

- 14928** *RESOLUCION de 19 de mayo de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de las Islas Baleares, de fecha 8 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11,

punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación de esta Universidad.

Palma de Mallorca, 19 de mayo de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicolau.

- 14929** *RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se rectifica la del 31 de marzo de 1989, que convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de esta Universidad de 31 de marzo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» número 110, de 9 de mayo, página 13656), por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar el error y en consecuencia:

En la plaza número 801/1989, donde dice: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia de Centrales de Producción de Energía y Máquina de Fluidos», debe decir: «Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Materias del Área».

Santiago de Compostela, 22 de mayo de 1989.—El Rector, P. D. (Resolución de 23 de octubre de 1987), el Vicerrector de Profesorado, Ricardo Riguera Vega.

- 14930** *RESOLUCION de 25 de mayo de 1989, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º e), de la misma norma, así como de los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa con sujeción a las siguientes

### Bases de convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre:

1.1.1 El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a dos plazas.

1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema general de acceso libre asciende a dos plazas.

1.1.3 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre.

En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre. El Presidente del Tribunal coordinará ambos procesos con esta finalidad.

1.1.4 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22, 1, de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, tendrán preferencia sobre el resto de los aspirantes para cubrir los puestos de trabajo vacantes.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado; el Real Decreto 2617/1985, de 9 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1986), por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración del Estado; los Estatutos de la propia Universidad y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El procedimiento de selección de los aspirantes por el sistema de promoción interna constará de las fases de concurso y oposición.